

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL PARA LAS ETAPAS DE INFANTIL Y PRIMARIA

CEIP Cándido Nogales de Jaén

ÍNDICE

0. JUSTIFICACIÓN

1. ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

A) OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

B) PROGRAMAS A DESARROLLAR

PROGRAMA DE TUTORÍA CON CADA CICLO
PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

C) PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO

ACOGIDA PARA EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL
PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE INFANTIL Y PRIMARIA
PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE PRIMARIA Y EDUCACIÓN
SECUNDARIA.

D) MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

E) COORDINACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES, TUTORES, PROFESORADO Y EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

F) PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

G) DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

H) COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

I) PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

J) PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL EN LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

JUSTIFICACIÓN

La orientación y la acción tutorial tendrán las finalidades que a continuación se indican:

a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase, atendiendo especialmente a sus dos necesidades humanas básicas de **identidad (autoestima)** y **pertenencia (ser aceptado y apreciado así como apreciar a los demás)**. Para ello se desarrollará la confianza, el respeto y la seguridad y se evitará que ningún alumno pueda ser rechazado o aislado.

b) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.

c) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.

d) Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social, no con criterio de equidad, sino con el de satisfacer las necesidades reales de cada niño.

e) Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

f) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones. Para ello la Asamblea de clase es la herramienta ideal y debe hacerse, como mínimo, una vez al mes o cuantas sea necesario.

g) Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.

h) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

i) Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el marco de la Cultura de la Noviolencia que entiende el conflicto como el choque de necesidades, asumiéndolo como positivo, inherente a los seres humanos y como una oportunidad de educarnos. Esto implica el desarrollo de:

ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

A) OBJETIVOS DEL POAT

Los objetivos generales que se definen en este centro en relación con la Orientación y la Acción Tutorial son:

- Asegurar que la enseñanza cumpla realmente con los objetivos de preparación y orientación para la vida.

- Garantizar guía y tutoría personalizada a todo el alumnado y refuerzo psicopedagógico a aquellos que lo necesiten
- Fomentar la colaboración, participación y coordinación de los distintos integrantes del Equipo Docente y de la comunidad educativa, favoreciendo también la relación de la escuela con los padres y con el entorno social.
- Proporcionar información sobre los distintos itinerarios educativos.
- Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un ciclo a otro, de una etapa a otra, de un centro a otro.
- Programar la acogida al alumnado de nuevo ingreso, como elemento de individualización de la enseñanza y de éxito escolar.
- Programar, por parte de cada tutor, siguiendo las líneas generales marcadas por el Plan de Acción Tutorial, las actividades más acordes con su grupo de alumnos.
- Promover la formación permanente, curricular, didáctica y metodológica del profesorado, que le permita responder a los requerimientos de la función tutorial y orientadora, así como de la intervención educativa personalizada.
- Evaluar para mejorar y/o modificar todos los procesos implicados en las funciones, actuaciones y responsabilidades anteriormente mencionados.

B) PROGRAMAS A DESARROLLAR PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Para el desarrollo de los objetivos anteriormente señalados en el Centro se van a desarrollar los siguientes Programas.

PROGRAMA DE TUTORÍA.

Son funciones del profesorado la tutoría, la dirección y la orientación de su aprendizaje y su apoyo en el proceso educativo en colaboración con las familias. Por tanto la acción tutorial, como un aspecto, inherente a la función docente en el centro tendrá como finalidades las siguientes:

- a) Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- b) Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades, con el ejercicio de la asertividad para mejorar la comunicación y evitar malentendidos, con cuantas técnicas sean necesarias
- c) Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos aprendiendo a reconocerlas en uno mismo y en los demás y a saber actuar en consecuencia.

- d) Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo cooperando en el aprendizaje y en los juegos
- e) Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- f) Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- g) Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
- h) Acercar al alumnado al conocimiento de las distintas profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el propio proyecto vital.
- i) Afianzar en el alumnado una serie de competencias laborales fundamentales también en el ámbito escolar, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el trabajo en equipo.
- j) Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- k) Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

Para ello se programarán actividades de forma gradual, en todas las Etapas y Ciclos, respecto a los siguientes elementos:

a) Desarrollo personal y social: autoconcepto y autoestima, educación emocional, habilidades y competencias sociales; hábitos de vida saludable, educación afectiva y sexual y coeducación; educación medioambiental y para el consumo, uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación; aprendizaje de una ciudadanía democrática, educación para la paz y para la resolución pacífica de conflictos; utilización del tiempo libre.

b) Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje: comprensión lectora y hábito lector; programas específicos para la mejora de capacidades o competencias básicas; mejora de la motivación, refuerzo del interés y apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio.

c) Orientación académica y profesional: exploración de los propios intereses; conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones, educando en la igualdad de género para la futura elección de estudios y profesiones; iniciación a la toma de decisiones.

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

Dada la heterogeneidad de los alumnos/as hemos de dar una respuesta integradora, por una parte aceptando la diversidad para favorecerla y por otra, asumiendo la diferencia para desarrollar en todos los alumnos/as unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la disparidad de los resultados y compensando donde fuera necesario.

Plan de Actuación para el aula de Apoyo a la Integración:

ÁMBITOS	OBJETIVOS	ACTUACIONES
IDENTIFICACIÓN DE Alumnado con NEAE	Participar en el proceso de identificación del alumnado con neae.	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento al profesorado sobre la identificación de NEAE - Colaboración en la evaluación psicopedagógica del alumnado de NEE: niveles de competencia curricular, estilo de aprendizaje...
ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA al alumnado con NEAE	<p>Planificar las actividades del aula de apoyo.</p> <p>Colaborar en la organización de la respuesta educativa y familiar para neae</p> <p>Lograr la coordinación de actuaciones del profesorado que atiende a los alumnos/as neae</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y participación en la elaboración de las ACI - Organización del horario de los alumnos/as que acuden al aula de apoyo. - Colaboración en la organización de medidas de atención a la diversidad para NEAE. - Asesoramiento al profesorado para la elección y/o adaptación de materiales. - Elaboración de programas específicos para alumnos NEAE. - Reuniones de coordinación con tutor/a y profesores/as. - Asesoramiento sobre los programas actividades a desarrollar en el ámbito familiar.
SEGUIMIENTO DEL alumnado con NEAE	Realizar un seguimiento de la evolución del alumnado de neae y adecuar la respuesta educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial de los alumnos/as atendidos. - Participación, en colaboración con el profesorado, en el proceso de evaluación de los alumnos/as atendidos. - Elaboración de informes de seguimiento. - Reuniones de seguimiento con profesorado y EOE. Coordinación del Equipo Docente. - Información a las familias sobre las actividades realizadas y el progreso de los alumno/as.
ATENCIÓN DIRECTA CON EL ALUMNADO	Desarrollar de los programas de intervención con alumnado que contribuyan a la	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de aprendizajes básicos instrumentales incluidos en las ACIS.

	personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programas de refuerzo y apoyo: <ul style="list-style-type: none"> o Prerrequisitos (Atención, percepción, memoria...) o Habilidades sociales. o Modificación de conducta - Desarrollo de programas logopédicos (AL). - Desarrollo de programas de intervención en problemas específicos (Problemas graves lectoescritura, cálculo, resolución de problemas).
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DIFICULTADES	Participar en la planificación y desarrollo Actuaciones de prevención de dificultades de aprendizaje a nivel grupal y/o individual.	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en el desarrollo de programas grupales de prevención (Programa de estimulación del lenguaje oral,...). - Asesoramiento sobre identificación de alumnado de riesgo. - Desarrollo de actividades con los alumnos/as para la prevención de dificultades de aprendizaje.
ACTIVIDADES DE TUTORIA CON LOS ALUMNOS/AS	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al desarrollo de las competencias básicas relacionadas con la acción tutorial. - Colaborar en la adaptación de los materiales utilizados en la acción tutorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dinamización de la integración de los NEAE en el centro y en las actividades propuestas. - Realización de actividades, dentro del aula de apoyo, que favorezcan la participación, el desarrollo de la madurez emocional y social. - Colaboración con el tutor/a para la adaptación de las actividades de tutoría. - Realización de actividades para el desarrollo de hábitos de trabajo y técnicas de estudio con alumnado neae.

ORGANIZACIÓN

El profesorado de Apoyo a la Integración ofrece una **atención personalizada o en pequeño grupo**. Los alumnos/as permanecerán en su aula de referencia, la mayor parte de la jornada escolar, con el fin de integrarse socialmente y saldrán al aula de Apoyo a la Integración durante algunas sesiones, para recibir apoyo específico en las áreas de: Razonamiento Lógico, Comprensión y Expresión oral y escrita, Desarrollo de la Atención, Lenguaje, Matemáticas, Lengua Extranjera, etc.

Horario:

La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas en función de los alumnos-as existentes y/o de la aparición de otros-as que puedan presentar NEAE y en función de distintas organizaciones:

- Dentro de los grupos ordinarios: Trabajo individual y grupal.
- Fuera del grupo ordinario: Individual y pequeño grupo: 2-3 alumnos/as.

Coordinación con los tutores , profesores y departamentos de las distintas áreas:

Se establecerán reuniones periódicas (especificar) para:

- Organizar la atención a la diversidad en el centro: horarios, agrupamientos, etc.
- Proporcionar material adaptado o específico.
- Coordinar las líneas de trabajo a seguir o seguidas con los alumnos-as.
- Confección, revisión y evaluación de las adaptaciones curriculares.
- Evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno-a.

Relación con las familias:

Se mantendrán contactos periódicos, si es posible, una por trimestre , con las familias para:

- Informarles sobre la importancia y el papel de la familia en los procesos de aprendizaje de sus hijos-as y sobre formas de colaboración familia-profesores.
- Facilitarles información sobre la evolución y aprovechamiento escolar de sus hijos-as.
- Solicitarles su colaboración en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios.

METODOLOGÍA

- Individualizada
- Estimuladora, potenciadora del aprendizaje y motivadora
- Basada en la heteroregulación-autoregulación progresiva.
- Proporcionando ambientes predecibles.
- Utilizando la reiteración y redundancia.
- Metodología que parta de la experiencia del alumno/a.
- Facilitadora de la interacción con iguales

EVALUACIÓN

Tendrá un carácter PROCESUAL Y CONTÍNUO que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

En este sentido, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo (factores previstos y no previstos), entre ellos:

- Recursos materiales y personales.
- Coordinación-participación de tutores, profesores y padres.
- Estrategias metodológicas utilizadas.
- Adaptaciones realizadas.

Cubrirá las fases de:

a) Evaluación Inicial: Para conocer las competencias y capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para la toma de decisiones curriculares.

b) Evaluación Formativa: Para la reflexión y valoración del proceso que ha seguido el alumno y su evolución, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona y no solamente a los aspectos puramente cognitivos.

c) Evaluación final: Documento de seguimiento individual, realizándose por tutores, equipos docentes y EOE

La evaluación se realizará basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y de forma que permita la autocorrección de errores y la autoevaluación de los aprendizajes para tratar que conseguir que la evaluación cumpla con su objetivo esencial: “retroalimentación del proceso de aprendizaje”.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados como:

- Baterías curriculares.
- Observación directa.
- Trabajos realizados.
- Fichas de seguimiento.

Esta evaluación se hará conjuntamente con los tutores y profesores de las distintas áreas. Y los resultados quedarán reflejados en el expediente personal o en el historial académico de educación primaria.

C) PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO.

Los programas de acogida y tránsito constituyen unos aspectos fundamentales en la escolarización. La acogida en el Centro por primera vez o el tránsito de una etapa a otra no es un tema nuevo, sin embargo las características y exigencias de la sociedad actual requieren profundizar y sistematizar aspectos educativos tan importantes como este de la ACOGIDA y TRÁNSITO del alumnado y familias, para sentar las bases de un buen clima de convivencia que facilitará el proceso de la enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso que se inicia. Este proceso viene marcado en gran medida por las relaciones que se establecen en el aula, la comunicación e interacción entre compañeros, así como entre el Profesor y los Alumnos.

ACOGER BIEN supone el inicio de un proceso de integración, en la implicación de las familias y del alumnado, proceso que ha de mantenerse a lo largo del curso, potenciando la participación y las relaciones fluidas entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Elaborar este Plan no debe ser algo aislado y paralelo al trabajo que se viene realizando, por ello debe estar integrado en el Plan de Acción Tutorial, es un apartado del mismo, relacionado y coordinado con otros proyectos (Escuela Espacio de Paz, Coeducación...), con los documentos de Planificación del Centro (lo establecido en las Finalidades Educativas, los Objetos Generales del Plan Anual, en el ROF en cuanto a derechos y deberes del alumnado, elaboración de normas...).

C.1) Programas de acogida para el alumnado de Educación Infantil

C2) Programas de Tránsito entre Infantil y Primaria.

C.3. Tránsito entre Primaria y Educación Secundario Obligatoria.

C.1) Programas de acogida para el alumnado de Educación Infantil

Por tanto, el programa de acogida del alumnado de educación infantil tiene como objetivo facilitar la adaptación del alumno al contexto escolar y ofrecer información a los padres sobre aspectos básicos del desarrollo.

PROGRAMAS DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Acoger a las familias	<p>Información aportada por el centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar, quiénes somos, qué hacemos y qué pretendemos. -Proyecto Educativo del Centro y Normas del Centro. Calendario escolar. -Horario general del centro. Del alumno/a, docente, y del primer periodo de “adaptación,” si lo hubiese. -Justificación de las faltas de asistencia. -Lugares de entrada y salida del alumnado. -Instalaciones del centro: aulas, gimnasio, recreo, biblioteca,... (visitarlo) -Material escolar necesario. -Servicio y funcionamiento del comedor escolar. Precios. Entrega de menús y posibilidades de adecuarlos a peculiaridades concretas. -Actividades complementarias y extraescolares: salidas, visitas, etc. Se les pedirá la pertinente autorización firmada, según el modelo de cada centro. -Información sobre las ayudas para libros, transporte y comedor escolar. <p>Documentación solicitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Certificado de empadronamiento en el municipio. -Fotocopia del libro de familia, o en su defecto, otro documento acreditativo. -Fotocopia de la cartilla de vacunaciones o algún certificado equivalente. -Fotografías tamaño carné. -Ficha de observación de antecedentes del EOE 	Equipo Directivo Coordinador/ a Infantil	Junio
Orientar a las	-Presentación del Equipo de Orientación(perfiles, cometidos) a los padres del alumnado nuevo de 3 años y padres de alumnos nuevos de		

familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa	4 y 5 años, -Explicación de los objetivos, contenidos , desarrollo, etc. del Programa Preventivo de Infantil -Dar pautas educativas relacionadas con los hitos más relevantes del desarrollo en estas edades, relacionadas con el aprendizaje y orientaciones psicopedagógicas básicas (tríptico informativo pedir EOE): Control de pediculosis, Alimentación, Variaciones individuales de la normalidad, Control de esfínteres, Autoestima, Hábitos de independencia personal... -Reforzar el papel de los tutores en su labor como educadores de los niños.	Tutores EOE	Septiembre/Octubre
---	--	--------------------	--------------------

C2) Programas de Tránsito entre Infantil y Primaria.

En la mayoría de los casos suele ser alumnado de nuestro mismo Centro. Supone el paso de una etapa educativa en la que el proceso de aprendizaje tiene un carácter más lúdico, a otra en la que la lecto-escritura y aprendizajes instrumentales ocupan buena parte del tiempo y esfuerzo de los escolares.

Los objetivos del programa de tránsito de infantil a primaria son:

- Facilitar la adaptación del alumnado y de sus familias en los procesos de cambios de etapa, tanto de Educación Infantil a Educación Primaria.
- Mejorar la continuidad curricular y del proceso educativo en los citados cambios de etapa.
- Promover la coordinación entre el profesorado de educación infantil y del primer ciclo de educación primaria con el fin de lograr un mejor conocimiento sobre las competencias y dificultades curriculares de los alumnos en el cambio de etapa educativa.

PROGRAMAS DE TRÁNSITO ENTRE INFANTIL Y PRIMARIA

OBJETIVOS En relación al alumnado	Actividades	Temporalización	Responsable/es	Prioritaria / aconsejable
1. Posibilitar la adaptación del alumnado a la nueva etapa de Primaria	1.2. Visita a las zonas de Primaria; aulas, aseos, patio...	Tercer trimestre	Tutores/as de infantil	Aconsejable
		Primer trimestre curso siguiente	Tutores/as 1º de Primaria	Prioritario
2. Posibilitar la adaptación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a la nueva etapa de Primaria				
2.2. Para incorporación tardía al sistema educativo	(Ver apartado C)	Primer trimestre del curso siguiente		Prioritaria
2.3. Para alumnos con necesidades educativas especiales	Prever en el plan de acogida así como en la visita los elementos de acceso o indicaciones de los especialistas que haya que tener en cuenta, para que el alumnado con neae asociadas a discapacidad motrice, visual, auditiva, intelectual y trastornos de conducta, puedan tener un acceso lo más normalizado posible a las diferentes dependencias y actividades que se desarrollen. (Ver Apartado D)	Primer trimestre del curso siguiente	Jefes estudios- Equipo de Orientación	Prioritaria

2.4. Para alumnos con sobredotación intelectual	En el caso del alumnado de infantil de 4 años que anticipa la incorporación a la escolaridad obligatoria, se podría incorporar en tiempos y actividades determinados, a la clase de 5 años para completar algunas posibles lagunas curriculares. (Ver programa de Sobredotación EOE)			
---	--	--	--	--

OBJETIVOS En relación a las familias	Actividades	Temporalización	Responsable/es	Prioritaria / aconsejable
2. Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.	2.1. Desarrollo de sesiones informativas sobre las características de la edad y de la nueva etapa.	Junio	EOE Coordinador de Ciclo	Prioritaria
3. Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a la nueva etapa educativa				
3.1. Para dificultades de aprendizaje.	3.1.1. Sesiones individuales con las familias para hacerles conscientes de las dificultades y formas de abordarlas.	En segundo y tercer trimestre	Tutor-EOE	Prioritaria
3.2. Para incorporación tardía al sistema educativo.	3.2.1. Sesiones individuales con las familias para asegurar asistencia, materiales, formas de comunicación. (Ver apartado C)	En el momento de su incorporación	Tutor-EOE	Prioritaria

3.3. Para alumnos con necesidades educativas especiales. (Ver Apartado D)	3.3.1. Asegurar el conocimiento por parte de la familia de los documentos prescriptivos(informe evaluación psicopedagógica, dictamen, informe final de etapa), así como de las recomendaciones y orientaciones que en ellos se contemplan.	En el tercer trimestre	EOE	Prioritaria
	3.3.2. Asegurar la actuación coordinada entre EOE, centro, servicios médicos, gabinetes privados.	Tercer trimestre	EOE	Prioritaria
3.4. Para alumnos con sobredotación intelectual				
3.4.1. Sin flexibilización	3.4.1.1.Asegurar la integración social junto a los sistemas de enriquecimiento extraescolares	Tercer trimestre Inicio del curso siguiente	Tutor-EOE	Prioritaria
3.4.2. Con anticipación de la incorporación a la etapa obligatoria	3.4.2.1.Asegurar la integración social en el nuevo grupo y el éxito en el acceso al nuevo currículum	Tercer trimestre Inicio del curso siguiente	Tutor-EOE	Prioritaria

OBJETIVOS En relación al profesorado	Actividades	Temporalización	Responsable/es	Prioritaria / aconsejable
4. Facilitar al profesorado de 1º de Primaria la información y/o documentación relativa al alumnado	4.1 Complimentación del Informe Personal de Evaluación Final de Etapa	Junio	Tutores/as Infantil 5 años	OBLIGATORIA POR PRESCRIPCIÓN LEGAL
	4.2 Documento de traspaso de información final de infantil (ANEXO I)	Tercer trimestre del curso y primer trimestre del curso siguiente	Tutores/as Infantil, 1º Primaria EOE	Aconsejable tras aplicación de cuestionarios a tutores/as, padres o alguna prueba estandarizada
	4.3. Documentos prescriptos para el alumnado nee: - Evaluación psicopedagógica actualizada - Dictamen de escolarización - Informe final de etapa	Tercer trimestre	EOE	PRIORITARIO

OBJETIVO VOS En relación al profesorado	Actividades	Temporalización	Responsable/es	Prioritaria / aconsejable
	4.4. Alumnado DIA, DES, DIS, SOB: Documento de traspaso de información final de etapa que contenga al menos: - nivel de desarrollo en los ámbitos de educación infantil - necesidades específicas de apoyo educativo detectadas - recomendaciones de intervención	Tercer trimestre	Tutor Equipo Orientación	Prioritaria
	4.5 Reunión del Tutor de infantil con el de Primero para traslado de información y documentación del alumnado, con asesoramiento de Equipo Orientación.	Junio y Octubre curso siguiente.	Jefe Estudios. Tutores de Infantil, 1º Primaria	Prioritario
5. Potenciar el establecimiento de cauces de contactos entre las etapas de Infantil y Primaria	5.1. Reunión para determinar líneas de coordinación entre etapas de Infantil y Primaria. (Metodología escritora, lectora, hábitos de clase, normas, etc.)	Primer Trimestre	Jefes Estudios Infantil y Primaria EOE	Prioritario

C.3. Tránsito entre Primaria y Educación Secundario Obligatoria.

El tránsito de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria es uno de los momentos claves en la escolarización obligatoria del alumnado. Por ello, es muy importante que este tránsito esté muy bien planificado y se aborde desde la necesidad de optimizar todos los recursos de los que disponemos, ya que la organización y características de un Centro de Primaria y Secundaria tienen aspectos diferentes.

Esta nueva y desconocida situación viene precedida de incertidumbre y desconocimiento tanto para padres como para alumnos. Por todo ello, debe prestarse especial atención al PROGRAMA TRÁNSITO para garantizar la continuidad de las etapas con información y coordinación para el profesorado, las familias y el alumnado del modelo organizativo y curricular del Centro que los despide y el que los recibe.

Los Objetivos del Programa de tránsito se pueden sintetizar como:

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria y el traspaso de los Informes de Tránsito
- Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.
- Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas y la adscripción de las materias de refuerzo en Secundaria.
- Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes de los alumnos con necesidades educativas especiales.

PROGRAMA de TRÁNSITO entre Primaria y Educación Secundario Obligatoria				
OBJETIVOS En relación al alumnado	Actividades	Temporalización	Responsable	Prioritaria / aconsejable
1. Facilitar al alumno situaciones para que se conozca a sí mismo, el medio profesional y toma de decisiones	1. Desarrollo de sesiones de tutoría encaminadas a facilitar el autoconocimiento del alumnado, el conocimiento de las profesiones y un acercamiento a la toma de decisiones.	A lo largo del curso. Pudiendo comenzarse en quinto curso autoconocimiento	EOEs en colaboración con tutores/as.	ACONSEJABLE
2. Proporcionar al alumnado información suficiente sobre la etapa de E. Secundaria	2.a. Sesiones informativas sobre la estructura, cursos, materias y optatividad	En el tercer trimestre. Una sesión teórica-práctica en 6º	EOEs en colaboración de tutores 6º	PRIORITARIA
	2.b Desarrollo de una visita a uno de los IES de referencia Prever en la visita los elementos de acceso que haya que modificar para que el alumnado con nee asociadas a discapacidad motrice, visual, auditiva, intelectual y trastornos de conducta, puedan tener un acceso lo más normalizado posible a las diferentes dependencias y actividades que se desarrollen.	En el tercer trimestre	Jefe Estudios Tutores 6º PR Coordinador Equipo de Orientación	ACONSEJABLE

OBJETIVOS En relación a las familias	Actividades	Temporalización	Responsable	Prioritaria / aconsejable
3 Proporcionar a los padres y madres información suficiente sobre la etapa y orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la misma.	3.1. Desarrollo de sesiones informativas sobre la estructura de la E.S.O.	Junio	EOE Coordinador 3ºCiclo	PRIORITARIA
	3.2 Entrega de informes a padres	En el tercer trimestre	EOEs	ACONSEJABLE
	3.3. Sesiones con las familias del alumnado NEE, para exponer dificultades y formas de abordarlas.	En segundo y tercer trimestre	Tutor-EOE	PRIORITARIA
	3.4. Asegurar para el alumnado nee la actuación coordinada entre EOE, Equipo especializado, centro, servicios médicos, gabinetes privados.	Tercer trimestre	EOE- Jefes Estudios- Equipo Especializado	PRIORITARIA
	3.5. Asegurar para el alumnado SOB sin flexibilización la integración social junto a los sistemas de enriquecimiento extraescolares	Tercer trimestre Inicio del curso siguiente	Tutor/a-EOE	PRIORITARIA
	3.6. Asegurar para el alumnado SOB con flexibilización la integración social en el nuevo grupo y el éxito en el acceso al nuevo currículum	Tercer trimestre Inicio del curso siguiente	Tutor/a-EOE	PRIORITARIA

OBJETIVOS En relación al profesorado	Actividades	Temporalización	Responsable	Prioritaria / aconsejable
4. Facilitar al profesorado de 1º de ESO la información y/o documentación relativa al alumnado	4.1 Cumplimentación del Informe Personal de Evaluación Final de Etapa	Junio	Tutores/as Infantil 5 años	OBLIGATORIA POR PRESCRIPCIÓN LEGAL
	4.2 Documento de traspaso de información final de primaria (ANEXO II)	Tercer trimestre del curso y primer trimestre del curso siguiente	Tutores/as Infantil, 1º Primaria EOE	Debería realizarse a todo el alumnado en apartados como competencias, causas de las dificultades, valoración global y técnicas de estudio.
	4.3. Documentos prescriptivos para el alumnado nee: - Evaluación psicopedagógica actualizada - Dictamen de escolarización - Informe final de etapa Especificaciones según la tipología de NEE y discapacidad asociada: motóricos, auditivos, TGD,TGC ... (Ver Anexo)	Tercer trimestre	EOE	PRIORITARIA
	4.4 Reunión del Orientador de referencia del EOE con el D.O. para traslado de información y documentación del alumnado	Junio y Octubre curso siguiente.	EOE-DO	PRIORITARIA
	4.5. Alumnado DIA, DES, SOB, Bajo rendimiento escolar Documento de traspaso de información final de etapa	Tercer trimestre	Tutor-EOE	PRIORITARIA

5. Potenciar el establecimiento de cauces de contactos entre los centros de Primaria y Secundaria	5.1. Coordinación del Proyecto Curricular del Tercer Ciclo de Primaria con el del Primer Ciclo de ESO, especialmente en competencias básicas y normas de convivencia.	A lo largo de todo el curso	Jefes Estudios Primaria y Secundaria, Tutores de 6º y 1º de ESO	PRIORITARIA
	5.2. Contactos entre profesorado de PT-Al. De E. Primaria y Secundaria para compartir documentación, metodologías y sistemas de adaptación del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, así como el de otras necesidades específicas de apoyo educativo	3º trimestre y mes de Septiembre siguiente	Profesorado PT-AL-EOE-D.Orientación.	ACONSEJABLE

D) MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

A continuación se enumeran de modo general los pasos a seguir cuando se produzca un nuevo ingreso en el centro de alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física, psíquica, sensorial; a trastornos graves de conducta; o adquisición del idioma.

a) Contacto con la familia y/o centro de procedencia:

Es muy importante que la Directora atienda a la familia con tiempo suficiente para el adecuado intercambio de información, este contacto debe ser acogedor y colaborador puesto que marcará en el futuro la relación familia-escuela.

Se realiza una **entrevista inicial** durante la cual se recogerán todos los datos del alumno necesarios y se informa a la familia sobre los aspectos de organización y funcionamiento del Centro, funcionamiento de la AMPA y Servicios Sociales que hay en la zona, ayudas y recursos que pueden solicitar y todas las dudas y preguntas que la familia nos plantee.

La Directora decidirá la adscripción del alumno al curso teniendo en cuenta los criterios de adscripción ya fijados (edad, aprendizajes previos, y desarrollo evolutivo).

Si el alumno proviene de otro centro educativo, se establecerá contacto con el mismo para recabar el máximo de información posible sobre el mismo y su situación académica y personal.

Al alumnado que presenta NEE y que accede por primera vez al sistema educativo, bien en el segundo ciclo de educación infantil bien en educación primaria, se le realizará con anterioridad a

su matrícula en el centro docente, un dictamen de escolarización por el Equipo de Orientación Educativa.

b) Acogida del alumno en el aula:

El tutor recibe al alumno, propiciando un ambiente adecuado para una buena acogida y adaptación. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y del profesor con los alumnos.

Será necesario, por tanto, que como profesor tutor, desde el principio, facilite el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación.

Presentación del alumno en clase.

- La presentación del alumno se realizará por parte del tutora todos los compañeros del aula de la manera más natural y explicando su situación.
- El tutor debe controlar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales por la edad, evitando el proteccionismo excesivo de tipo paternalista y evitando las actitudes de rechazo y menosprecio.

Actividades en el aula.

- Actividades o juegos de presentación.
- Actividades de conocimiento y comunicación.
- Actividades de integración y conocimiento de culturas.

Orientaciones metodológicas.

Es aconsejable, siempre que sea posible, introducir metodologías de trabajo cooperativo y realizar el mayor número posible de actividades en grupo a lo largo del curso, puesto que favorecen tanto la integración del alumnado inmigrante como la cohesión e interacción del resto del alumnado.

Entrevista del tutor con los padres.

- Se realizará lo antes posible.
- Es importante informarles de los siguientes aspectos: horarios, materiales, evaluaciones, vacaciones, actividades extra-escolares, excursiones, normas en el aula, entradas y salidas, hábitos de estudio, pautas y recomendaciones para seguir en casa, información de los recursos sobre necesidades específicas que plantea, etc.

Observación inicial del alumno.

- Es conveniente que durante el primer mes, aproximadamente, el/la tutor/a observe y valore una serie de comportamientos para facilitar que éste/a pueda demostrar todo aquello que sabe, lo que desconoce y en lo que necesita ser orientado.

c) Evaluación inicial del alumno:

La evaluación del alumnado es fundamental para determinar su nivel de competencia curricular en las diferentes áreas, determinar sus dificultades y necesidades y, en consecuencia, establecer las medidas educativas oportunas que estimulen su desarrollo y aprendizaje.

En un primer momento, será el tutor quien realizará la valoración inicial de las competencias del alumno. De este modo, podemos encontrarnos con situaciones claramente diferenciadas:

- Presencia de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales determinantes para el

desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

- Problemas de conducta que impidan el normal desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

d) Decisiones de intervención didáctica:

- Alumnado con presencia de discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales. Se realizarán las correspondientes *Adaptaciones Curriculares pertinentes* que elaborará el tutor en colaboración con el maestro de Pedagogía Terapéutica.
- Alumnado con problemas de conducta. El principal objetivo será desarrollar habilidades de control y autorregulación de los propios sentimientos y emociones y adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas y cooperar y trabajar en equipo. Esto requerirá elaborar un programa de actuación por parte del tutor en coordinación muy estrecha con el orientador de referencia.

e) Seguimiento y evaluación:

El seguimiento y evaluación es continuo para poder incorporar y reajustar las medidas oportunas e ir retirando los apoyos a medida que no los necesite puesto que una de las características principales debe ser la flexibilidad.

Además de la coordinación continua entre tutor, profesor de apoyo y otros profesores que intervienen con los alumnos, trimestralmente y coincidiendo con las evaluaciones del resto de sus compañeros se realiza la evaluación de estos alumnos por parte de todo el profesorado y teniendo siempre en cuenta el programa específico diseñado para los mismos. El resultado de esta evaluación se refleja en el Boletín Oficial de notas del alumno.

E) COORDINACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES, TUTORES, PROFESORADO Y EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Todos los cursos, en la Programación General Anual, se establecerá un Plan General de Reuniones que facilitará la coordinación del profesorado en el seno de los distintos equipos docentes. Tal Plan General de Reuniones constará de días y horas para concertar momentos de coordinación, así como distintos puntos mínimos a ser tratados en las reuniones, con el objetivo de que se coordine de la mejor forma posible en la búsqueda de la mejor atención posible al alumnado.

ÓRGANO	COORDI.	ASISTEN
ETCP	Periodicidad mensual, extraordinariamente al principio y final de curso	Director/a J. Estudios Coordinadores/as EOE
Equipos docentes: Infantil y Primaria	Mínima Mensual	Tutor y el resto del profesorado A petición EOE
Ciclos	Mínima Mensual	CICLO A petición: EOE, PT, AL
EOE	Horario de atención al centro	

F) PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Las entrevistas con las familias del Centro tienen, en el marco del Proyecto Educativo del Centro las siguientes finalidades:

- a) Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
- b) Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- c) Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.

La Reunión General de Tutoría.

Las reuniones generales de tutoría se celebrarán de forma mínima y obligatoria a principios de curso, preferiblemente en el mes de septiembre, una vez comenzado el periodo lectivo del alumnado, y hasta la mitad del mes de octubre.

Estas reuniones son esenciales para el intercambio de información inicial entre el Centro y las familias, por lo que su planificación debe ser lo más cuidadosa y amplia posible.

Contenido de las Reuniones Generales de Tutoría:

1. Presentación del tutor y de los profesores que inciden en el nivel.
2. Calendario escolar.
3. Normas generales de funcionamiento del centro.
4. Horarios.
5. La evaluación.
6. Organización de la tutoría, así como el horario de atención a las familias.
7. Derechos y obligaciones de las familias.
8. Elección de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo. Funciones de las mismas.
9. Compromisos educativos.
10. Normas básicas del Plan de Convivencia y otras de régimen interior.
11. Actividades extraescolares.
12. Ruegos y preguntas

Las tutorías de atención a las familias.

El horario de tutorías establecido en el Centro para la atención a las familias será de 16:30 a 17:30 todos los lunes lectivos del curso escolar, previa cita.

Compromisos educativos

Los centros promoverán compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado. (ANEXO IV)

Documentación de registro y seguimiento.

Las tutorías deberán ser registradas por el profesor tutor para llevar un control del número de reuniones realizado, así como del contenido y acuerdos tomados en las mismas.

ANEXO III - Documentos tutoría

ANEXO IV - Compromiso educativo

Momentos para la organización de los datos académicos y personales del alumnado.

Los lunes por la tarde, en horario de exclusiva, fuera del horario de tutoría, será el momento en el que el profesorado tendrá tiempo para la organización de los datos académicos y personales del alumnado.

G) DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Los objetivos de este apartado se centran en:

- ✗ Registrar información relevante del alumno de forma continua.
- ✗ Valorar los progresos, académicos y personales, y aconsejar al alumno
- ✗ Realizar evaluaciones iniciales para ajustar la programación.

E. INFANTIL		
	¿Quién?	¿Cuándo?
Evaluación Inicial	Tutores según informes personales del alumnado, médico, psicólogo, pedagogo, servicios sociales, etc Datos recabados del centro procedente si ha cursado el 1er. Ciclo de Infantil	Al escolarizarse
Evaluación Continua	Tutor/a Al menos tres sesiones de evaluación	Trimestral
Evaluación Final	Al final de Ciclo se traslada al Informe final de Evaluación Individualizado.	Final de Ciclo

Documentos:

	¿Quién?	¿Cuándo?
Expediente Personal está formado por :		
Ficha Personal del Alumno	Tutor/a	Inicio Ciclo
Resúmenes de la Escolaridad	Tutor/a Firma Director/a	Cada Ciclo

Informe Final de Evaluación Individualizado.	Tutor/a	Final Ciclo
--	---------	-------------

EDUCACIÓN PRIMARIA		
¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Evaluación Inicial	1. J. de Estudios: Infantil/ Primaria J. de Estudios Primaria/Secundaria 2. Tutores según informes personales del alumnado	1. 3er. Trimestre del curso previo 2. 1er. Trimestre
Evaluación Continua	Equipo docente actúa de forma colegiada Coordina Tutor/a Al menos tres sesiones de evaluación	Trimestral
Evaluación Final	El curso a final de Ciclo se traslada al acta, al expediente y si promociona al historial académico	Final de Ciclo

Documentos:

¿Qué?	¿Quién?	¿Cuándo?
Expediente académico	Tutores/as Vº Bº Director	A comienzo y final de cada ciclo
Actas de evaluación	Tutores/as Todos firman	Cada Ciclo
Historial académico de Educación Primaria	Tutor/a Secretario Vº Bº Director	A lo largo de la etapa
Informe personal	Tutor/a Vº Bº Director	En Junio
Informe personal por traslado	Tutor/a Vº Bº Director	Si hay traslado
Cualquiera que facilite al nuevo tutor/a el seguimiento: Datos psicopedagógicos. Aportados por la familia.	EOE Familia	

H) COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

Las reuniones con todos los agentes externos tanto Asociaciones públicas como privada, gabinetes etc...se realizarán los lunes, en horario de tarde, previa solicitud por escrito a la Dirección del centro.

(ANEXO V)

I) PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

El seguimiento y la evaluación adquieren una gran importancia en todo este proceso, ya que nos van a indicar en todo momento si las medidas programadas están repercutiendo de forma positiva en el alumnado con necesidades educativas especiales o si es necesario un nuevo replanteamiento de todo lo realizado hasta el momento.

(ANEXO VI)

J) PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES EXTRAORDINARIAS.

El Proyecto Educativo comprende los siguientes protocolos, los cuales serán de obligado cumplimiento cuando se produzcan situaciones que así lo determinen:

- **Protocolode actuación ante casos de supuesto acoso escolar.** Regulado por Anexo I de la Orden de 20 junio de 2011.
- **Protocolode actuación en caso de maltrato infantil.** Regulado por Anexo II de la Orden de 20 de junio de 2011.
- **Protocolode actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo.** Regulado por Anexo III de la Orden de 20 de junio de 2011.
- **Protocolode actuación en caso de agresión hacia el profesorado o el personal no docente.** Regulado por Anexo IV de la Orden de 20 de junio de 2011.
- **Protocolo de actuación de los centros docentes en caso de progenitores divorciados o separados.** Regulado por la Viceconsejería de Educación el 6 de junio de 2012.
- **Protocolo de actuación ante casos de maltrato infantil intrafamiliar.** Regulado por las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas y Sociales y la de Educación, Cultura y Deportes en el curso 2015/2016.

ANEXO I Documento de traspaso de información final de E. Infantil

ANEXO II Documento de traspaso de información final de E. Primaria

ANEXO III Documentos tutoría

ANEXO IV Compromiso educativo

ANEXO V Reunión agentes externos

ANEXO VI Evaluación

